

al obrero, pues en muchas fábricas se trabaja más tiempo.

Claro está que el ideal sería la jornada de ocho horas; pero desgraciadamente nuestras industrias no están bastante adelantadas para llegar á tan feliz resultado.

Terminó manifestando que en el proyecto hay puntos de vista iguales al dictamen de la comisión, y que con él algo se consigue en favor del obrero.

Rectificaron los Sres. Azcárate, Vincenti y Cedrún de la Pedraza, y continuó el debate sobre el contrato de la Arrendataria de Tabacos, interviniendo para defenderse el Sr. Navarro Reverter, y haciendo un buen discurso el Sr. Puigcerver, quien se declaró partidario del canon móvil, fundándose en que con el fijo no tenía que esforzarse la Compañía para aumentar sus beneficios.

Señaló los absurdos de dicho contrato, é invitó al Gobierno á que mejorase sus condiciones.

También intervino el Sr. Romero Robledo, contestándole el Sr. Silvela por enfermedad del Sr. Villaverde.

**Enmienda del Sr. Gamazo.**—Poco después se reunían las minorías, y aprobaron la siguiente enmienda del Sr. Gamazo:

“Art. 2.º Queda autorizado el ministro de Hacienda para revisar las cláusulas del contrato de 30 de Agosto de 1896, que resultan virtualmente alteradas, así por la pérdida de las colonias como por el recargo que se establece en el artículo precedente y acomodar á las circunstancias del nuevo contrato el canon fijado en el artículo segundo, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las modificaciones que en la ley de 22 de Abril de 1887 introdujera, tanto la de presupuestos de 1892 como la mencionada de 1896.

Se concede el crédito preventivo necesario para el caso de que el Gobierno se viera obligado á incautarse de la renta en cualquiera de las hipótesis mencionadas en los artículos 22, 23 y 24 del contrato vigente.”

La enmienda la firmaban, además del Sr. Gamazo, los señores Romero Robledo, Maura, Canalejas, Puigcerver y Muro.

**DÍA 24.—Discurso de Moret.**—En el Congreso se reanudó el debate sobre el trabajo de las mujeres y los niños.

El Sr. Moret dijo que la comisión se mostró con un criterio completamente contrario al del ministro, completamente contrario á las aspiraciones de la clase obrera, y encaminada únicamente á la satisfacción de intereses egoistas.

Elogió la encíclica de León XIII y el espíritu de los gobiernos modernos de favorecer á los obreros.

Esta ley debía ser de protección para los desvalidos, para los humildes, para la madre que ha de criar al niño y para el niño, que representa la esperanza del mañana.

Pero por encima de todos esos intereses generosos se ha levantado y ha triunfado el espíritu egoista del señor Sallarés (catalanista acérrimo y fabricante), el dictámen de la comisión, el capital contra el trabajo. (*Muy bien*).

Comparando la gran industria fabril con el trabajo manual y la manera como viven los patronos á la manera como viven los obreros, yo debo preguntar á la comisión si es posible que España entera siga pagando contribuciones y contribuciones solamente para que se beneficien unos pocos con el trabajo de los más, siendo un hecho evidente así la explotación de los pobres por los ricos.

Y por eso pido que la comisión vuelva sobre su acuerdo y que se admita mi enmienda, restableciéndose el proyecto del ministro, que respetó la comisión del Senado.

El Sr. Sallarés, que defendía el proyecto, comienza á dirigir al Sr. Moret acusaciones que promueven en la Cámara ruidosísimas protestas.

Quedó retirado el proyecto para modificarlo, de acuerdo con las enmiendas aceptadas y en términos que, al aceptarlo de nuevo, quedara sólo pendiente de votación. Para acordar las bases de la nueva redacción que había de darse al proyecto, celebraron una conferencia los señores Dato, Moret y marqués de Vadillo.

**Discurso de Salvador (D. Amós).**—En el debate de tabacos el Sr. Salvador (D. Amós) habla para alusiones, manifestando que le parece muy mal el contrato hecho con

la Tabacalera, hasta el punto que él, cuando fué director de dicha sociedad, se opuso á que se elevara el precio de las labores.

A juicio del orador, no es el canon fijo ni el variable lo más interesante para el punto discutido, sino la escala de participación.

Hablan nuevamente los Sres. Castellano, Salvador, Puigcerver, Silvela y Gamazo, y el Sr. Romero dice que hará uso de la palabra en el transcurso de la discusión del proyecto.

Aceptada la enmienda, se suspende el debate.

**Embajador á Alemania.**—En el sudexpreso de este día salió para París y Berlín la embajada extraordinaria que había de entregar, en nombre de la Reina, las insignias del Toisón de Oro al príncipe heredero de la Corona de Alemania.

El embajador era el señor duque de Veragua.

**DÍA 26.—El Gobierno y los catalanistas.**—El gobernador de Barcelona vino á Madrid, y después de conferenciar con el Gobierno volvió á dicho capital.

Según el Gobierno dijo, el Sr. Sanz Escartín llevó amplias instrucciones á las que había de ajustar su conducta en cuanto con el problema catalanista se relaciona.

Estas instrucciones se ajustaban á la doctrina expuesta por el Sr. Silvela en sus últimos discursos del Congreso, y según ellas, se prohibía toda manifestación de cualquier género que fuese contraria á la unidad de la patria.

Serían perseguidos los propagadores de las cartillas que contienen el programa de Manresa, á quienes se entregará á los tribunales, y fué facultado el gobernador para proceder á la disolución de las Sociedades catalanistas. Las garantías constitucionales seguirían en suspenso indefinidamente.

No se hizo tal cosa. Véase lo que decía un corresponsal:

*Gerona 25.*—Han regresado los catalanistas de su excursión de propaganda á los pueblos del campo, satisfechos del entusiasmo de los campesinos.

Anoche se detuvieron en Bañolas, y en la fonda celebraron una reunión.

Todos los actos terminaron con el himno *Els Segadors*, cantado por los oradores y el auditorio,

Repartieron profusamente ejemplares de las doctrinas catalanistas.

Asistieron representantes de Barcelona, Gerona, Figueras, Sabadell, Castelló de Ampurias, Bordils y Celrá.

Se proyecta nuevas excursiones á los pueblos de la montaña.,,

Claro es que en estas noticias había alguna exageración pero dijeron las gentes desapasionadas: jamás se la vará el Gobierno del Sr. Silvela de esta mancha de favorecedor del catalanismo.





## MES DE MARZO

**DÍA 1.º—Voto particular de Eguilior**—En el Senado presentó el Sr. Eguilior el siguiente voto particular al proyecto de ley sobre derechos reales.

“Artículo único. La legislación actual del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes continuará rigiendo en el presente año económico.

Palacio del Senado 24 de Febrero de 1900.—*Manuel Eguilior.*—*José Garzón.*”

**DÍA 2.—La Arrendataria.—Discurso de Montilla.**—El Sr. Montilla consume el segundo turno, lamentándose de que, mientras se tienen tantos miramientos con las grandes empresas y con las cotizaciones de sus signos de crédito, nadie hace caso de la agricultura, que es fuente verdadera y no convencional de riqueza.

**El Toisón al príncipe de Alemania.**—*Berlín 2.*  
—A las nueve de la noche se ha verificado solemnemente en Palacio la imposición de las insignias del Toisón de Oro al príncipe imperial.

El emperador ha dado después un banquete de gala, al

que han asistido la embajada extraordinaria, que preside el duque de Veragua, el embajador español con el alto personal de la embajada, los príncipes de la familia real de Prusia y otros príncipes de casas reinantes, los altos dignatarios de la corte, los oficiales de la casa imperial, los ministros prusianos, varios generales, y los caballeros de la Orden del Aguila Negra.

**La Unión Nacional.**—En esta fecha se verificó la fusión de los elementos que representaban la Asamblea de Valladolid y la Liga Nacional de Productores, adoptando para el nuevo organismo la denominación de *Unión Nacional* con el programa votado en Zaragoza y Valladolid.

**DÍA 3.—Derechos reales.—Discurso del señor Garzón.**—El voto particular presentado en el Senado por los Sres. Eguillor y Garzón, fué apoyado por éste con un buen discurso, contestándole el Sr. Allendesalazar.

**Libros de texto.**—En este día continuó con brillantez el debate de una interesante proposición del marqués de Villaviciosa de Asturias (Pidal hijo), pidiendo la corrección de abusos en los libros de texto, abusos que eran enormísimos.

**Tabacos.—Discurso del Sr. Mellado.**—El señor Mellado defiende un artículo adicional, y empieza demostrando la conveniencia del cultivo del tabaco y su compatibilidad con el sistema de monopolio.

Aunque el tabaco fuera malo, ¿sería peor que éste? —dice el Sr. Mellado, enseñando una cajetilla de 40 y otra de 25 y un puro de 10 céntimos.—¿Quién creerá que hay algo peor que esto? Ahí tenéis esos documentos.

—Esos para el Gobierno y para la Comisión—dice el Sr. Romero Robledo. (*Risas*).

Continúa el Sr. Mellado abogando por el cultivo del tabaco como medio de resolver la situación de muchos propietarios y de inmenso número de obreros.

Termina su elocuente discurso, que fué escuchado con gran atención, exhortando al Gobierno á que resuelva esta cuestión en favor del interés de la patria antes de

que los oprimidos reclamen justicia de manera más violenta. (*Muy bien, muy bien*).

**Discurso del Sr. Infantes.**—Contesta en nombre de la Comisión, el Sr. Infantes.

Dice que es un deber de la Cámara española facilitar el cultivo del tabaco; pero cree que no se debe llegar á ello por la discusión de la base 12, sino poniéndose todos de acuerdo, y desarrollando en una ley todas las medidas preventivas que puedan evitar un fracaso.

**Voto particular de Romero Robledo.**—Después de alguna discusión se desecha un extenso y meditado voto particular del Sr. Romero Robledo, pidiendo el libre cultivo del tabaco.

Se desechó por 109 votos contra 51.

#### **DÍA 4.—Otra circular de la Unión Nacional.**

—En esta fecha se publicó la circular de la Unión Nacional, fechada el día 2, dando cuenta de la fusión de las Cámaras de Comercio y la Liga Nacional de productores, ó sea de los elementos industriales acaudillados por el Sr. Paraiso, *escribano de actuaciones*, y los agrícolas que seguirán al *notario* Sr. Costa.

La circular, como todas, redactada en tonos beliecosos, terminaba diciendo:

“Gozan todavía del presente los que, por gozar, hicieron tan obscuro y tan doloroso para la nación el pasado; pero han llegado ya á los postres: en ese festín de Baltasar, que ni los clamores de agonía del pueblo han sido parte á interrumpir, empieza á dibujarse sentencia del cielo: una España nueva está á punto de surgir.

Pero hay que partearla, señor presidente, y á tal obra nos debemos todos. Por lo cual, repetimos nuestra consigna, recomendándola con fiadamente á su celo: *unirse y organizarse*, en el plazo más breve y con la mayor extensión que sea posible.”

Esto del *parteo* fué frase muy celebrada. Firmaron la circular por acuerdo del Directorio, *Basilio Paraiso*.—*Joaquín Costa*.—*Santiago Alba*.

**Paraíso en Valencia.**—El Sr. Paraíso, que no descansaba en sus viajes de propaganda, llegó á Valencia, donde sus amigos, al parecer muy numerosos, le recibieron con entusiasmo y le obsequiaron con banquetes y veladas, en las cuales pronunció violentos discursos contra el Gobierno.

**DÍA 5.—Proposición Weyler.—Discurso notable de Romero Robledo.**—Después de una interesante pregunta del marqués de Villasegura acerca de ciertos sucesos acaecidos en Fernando Póo, se pone á discusión la proposición de ley del general Weyler, ya aprobada por el Senado, relativa á ingreso en la reserva del generalato de los coroneles del ejército y sus asimilados.

El Sr. Romero Robledo consume el primer turno en contra, haciendo un discurso verdaderamente notable.

«Esa proposición—dijo—es inoportuna, porque no resuelve ningún problema.

El número de excedentes es enorme. Con nuestra oficialidad habría de sobra para organizar el ejército de Jerjes.

Existen unos 7.000 oficiales excedentes, y, sin embargo, en vez de procurar corregir esto, se piensa en tener abiertas las Academias y cosas por el estilo.

La proposición concede á los coroneles un retiro cómodo. Y llena el alma de dolor y de vergüenza el rostro ver que se subvenciona á ciudadanos españoles que no son ya militares ni pueden volver á serlo, que no se dedicarán á servir á la patria, sino á abrir zapaterías y carnicerías, esperando pacientemente su ascenso y cobrando su retiro.

Con esa ley se convierte el generalato en una especie de título honorario. Habrá generales, como jefes de administración, con uso de uniforme. El ascenso á general no será ya un premio al valor, al estudio y al sacrificio de los militares.

Aquí, si esto se aprueba, habrá tal número de generales, que se reirán de nosotros las naciones civilizadas. Esto es un militarismo peor que el de Narváez.

Hasta los generales que han obtenido el ascenso en

campaña tienen algo por donde se les puede censurar. La mayoría han obtenido el ascenso y han vuelto inmediatamente á la Península, una vez conseguido su propósito. Luchaban, no por la patria, sino por la recompensa. Por eso debía constar en la ley que ningún premio será efectivo hasta que termine la campaña.»

El discurso causó sensación.

**La Arrendataria de Tabacos.**—Mientras en el Congreso continuaba discutiéndose á esta Compañía, se verificaba en el salón de actos del Banco de España la junta general ordinaria que, conforme á los estatutos, celebran anualmente los accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos. En ella quedaron aprobados por aclamación la Memoria y el balance y liquidaciones correspondientes al ejercicio de 1898-99, hablando antes los Sres. Ramos Calderón, Espejo, Aznar y el director gerente de la Sociedad, D. Eleuterio Delgado. La nota predominante en todas las manifestaciones de dichos señores, fué la de tristeza y amargura por los ataques, á su juicio injustificados, de que venía siendo objeto la Compañía, no obstante haber logrado ésta que los productos de la renta confiada á su administración hayan progresado extraordinariamente, y que todos los servicios de que está encargada se realicen de tal suerte, que puedan presentarse como modelo de moralidad, de honradez y de economía.

Sobre esto fueron muy elocuentes y expresivas las frases del director gerente, Sr. Delgado, quien hizo resaltar el patriotismo y desinterés con que ha procedido siempre la Compañía Arrendataria en sus relaciones con el Estado, y el celo con que ha cuidado de las rentas, mirando especialmente las conveniencias de la Hacienda y teniendo en cuenta las sagradas obligaciones que le impone su condición de gestora de dos de los más importantes impuestos con que cuenta el Tesoro.

El Sr. Cárdenas, presidente del Consejo de Administración, manifestó que salía fiador de esos votos.

**DÍA 6.—La enmienda de las oposiciones al presupuesto.**—Después de otros debates en el Congre-

so, se puso á discusión la citada enmienda, y solamente fué apoyada por los Sres. Suárez Inclán y Moret. Contestaron el conde de San Luis y el Sr. Villaverde.

Y no pasó más. Las oposiciones se resignaron con unas vaguedades del ministro de Hacienda, y el voto particular sucumbió sin que tuviera como triste consuelo en su última hora el ruido de los timbres llamando á votación nominal.

Parecía natural que, al ponerse á discusión un voto particular firmado por todas las oposiciones después de las reuniones de los magnates, se sostuviera con calor en el Parlamento, tanto más si, como sucedía en este caso, se consignaban en él principios importantes; pero no fué así.

**Brindis del emperador de Alemania.**—«*Berlín 6.*—En el banquete de gala dado en el palacio real en honor de la embajada extraordinaria española que preside el duque de Veragua, el emperador de Alemania pronunció el siguiente brindis:

«Levanto la copa en honor de la reina regente y del rey Alfonso, dándoles mis gracias más cordiales por la honra que han dispensado á mi hijo el príncipe imperial, al conferirle el Toisón de Oro.

En esta distinción, veo no sólo una expresión benévola de simpatías, sino también una afirmación recíproca de consideración de la casa real y de la nación española.,»

Luego añadió:

«A mis agradecimientos en nombre del príncipe imperial y en nombre propio, debo añadir los motivados por la acogida cordial y verdaderamente grandiosa que la reina regente se sirvió dispensar en aquel hermoso país de España á mi tío el príncipe Alberto y á su séquito.»

Terminó manifestando que la reina regente y el pueblo español, llenos de esperanza, verán al rey Alfonso, con el auxilio y la gracia de Dios, tomar el puesto que dignamente le corresponde en la serie de los grandes soberanos de España, y brindando por la salud de la reina regente y del rey Don Alfonso.

**DÍA 7.—Discurso de Cavestany.**—El Sr. Caves-